

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

SIENDO LAS 14:51 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SE ANUNCIÓ POR CONDUCTO DE LA MESA DIRECTIVA DEL PLENO, QUE SE SESIONARÁ EN LA SALA DE JUNTAS ANTONIO L. RODRIGUEZ, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A INICIAR LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE VERIFICANDO EL **QUÓRUM**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE:	<b>DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO</b>	PRESENTE
VICEPRESIDENTE:	<b>DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS</b>	PRESENTE
SECRETARIO:	<b>DIP. JUANA MAYELA GONZALES LOPEZ</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. FERNANDO VELAZQUES SALDAÑA</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. CAROLINA MARIA GARZA GUERRA</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. JOSE SEBASTIAN MAIZ GARCIA</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN</b>	PRESENTE
VOCAL:	<b>DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO</b>	AUSENTE

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** BAJO EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **LECTURA Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
4. **REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 8124/LXXIIIY ANEXOS**
5. **ASUNTOS GENERALES**
6. **CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL **ORDEN DEL DÍA** MEDIANTE EL CUAL SE LLEVARÁ A EFECTO LA REUNIÓN, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE CONTINUO CON DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR Y EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA PROPONE OMITIR LA LECTURA DEL ACTA, APROBANDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA SE PONE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES LA APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR, APROBANDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES **8124 DE LA LXXIII LEGISLATURA**, POR LO QUE SE SOMENTE A

CONSIDERACION DE LOS PRESENTES QUE SE DE LECTURA SOLO AL PROEMIO Y AL ACUERDO DECRETO, APROBANDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES

**DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, PONE A DISCUSION LA MINUTA CON PROYECTO DE LEY AL HACER USO DE LA PALABRA INVITA A LOS DIPUTADOS PRESENTES PARA HACER UN COMENTARIO SE SIRVAN PARA MANIFESTARLO.

DIP. PRPONE HACER UNA MODIFICACION AL ARTICULO III TRANSITORIO, QUE BIENE DENTRO DEL PROYECTO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA LOS EXTRACTORES QUE SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY DEBERAN ELABORAR EL PLAN CALENDARISADO SEÑALADO EN EL ARTICULO 23 DE LA LEY QUE REGULA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECUERSOS MINERALES Y SUTANCIAS NO RESERVADOS A LA FEDERACION DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y SOMETERLO A LA APROBACION POR PARTE DE LA SECRETARIAIA DENTRO DE LOS 60 DIAS NATURALES DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE DECRETO

**DIP. LUIS DAVID** , MANIFIESTA QUE NO ESTA DE ACUERDO CON EL DICTAMEN QUE SE CIRCULO, DEBIDO A QUE NO SE CUMPLEN LAS 24 HORAS QUE MARCA EL REGLAMENTO Y ESTA A FAVOR DE REGULAR EL CONTROL DE POLVO , NO SOLO EN LAS PEDRERAS, SINO EN TODA LA INDUSTRIA INDICA QUE SE GENERA TANTO EN PEMEX,RIOS, AUTOMOVILES, CAMIONES, ASI MISMO MENCIONA QUE HAY MUCHA CONTAMINACIÓN QUE CONTRIBUYE A LAS PARTICULAS INDICA QUE NO SE HA HECHO UNA REGULACION, POR LO TANTO LA CONTAMINACION DE POLVO ES INTEGRAL, CONSIDERA QUE EL ESTUDIO DE LAS PEDRERAS REPRESENTA MAS DEL 7% DE LA CONTAMINACIÓN, CONSIDERA QUE ESA REGULACION NO VA A RESOLVER EL PROLEMA , EN PARTE MENCIONA AL ARTICULO 3 TRANSITORIO ES COMPLETAMENTE INCONSTITUCIONAL SEÑALA QUE ESTABLECE LA REGULACION Y MENCIONA QUE NO HAY UNA REGULACION ADECUADA Y SUPERVISION DE LA AUTORIDAD PARA QUE LAS INDUSTRIAS FUNCIONES EN ESE SENTIDO , ESTA TOTALMENTE A FAVOR DE QUE SE REGILDE LA MATERIA, MENCIONA QUE ES ADECUADO CIRULAR EL DICTAMEN, CONSIDERA POSPONER LA DECISION DE ESTA REGULACION A UNA SECCION EXTRAORDINARIA E INDICA QUE AUNQUE NO SEA MIEMBRO DE LA COMISION CONSIDERA QUE SE DEBE DE NOTIFICAR COMO MIEMBRO DEL GRUPO LEGISLATIVO Y NO SE NOTIFICO CON TIEMPO Y EN ESE SENTIDO CONSIDERA QUE SE ESTAN HACIENDO MAL LAS COSAS.

**DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, HACE UNA ACLARACION INDICA QUE SI FUE CIRCULADA A TIEMPO Y ASI MISMO SE LLEVO EL DICTAMEN, LLEVANDOSE VARIAS REUNIONES DE TRABAJO EN TODO EL LAPSO DE LA LEGISLATURA.

**DIP. JOSE LUIS GALVAN HERNANDEZ**, CONSIDERA LO QUE DICE EL DIPUTADO LUIS DAVID, EXPONE HACER UNAS CORRECCIONES PARA LLEVARLO EN UNA COSA MAS PLANEADA Y CALENDARIZADA DE HACER MODIFICACION ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO

**DIP. CAROLINA MARIA GARZA GUERRA**,ESTABLECE QUE LE PARECE IMPORTANTE DOS PUNTOS , EL PRIMERO, CON LOS CIUDADANOS PARA LEGISLAR MENCIONA QUE SIEMPRE SE ESTA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS ,EL SEGUNDO EL TEMA DE LA CONTAMINACION , MENCIONA QUE SE SABE EL PROBLEMA DE LA SALUD PUBLICA QUE SE GENERAN TODAS ESTAS PEDREAS , PERO LO MAS IMPORTANTE INDICA QUE HAY UNA SERIE DE INTERESES POR TODOS LADOS , EXPONE QUE NO ES LA LEY TOTAL, TODA LEY ES DINAMICA Y SE PUEDE HACER EN UN MOMENTO DADO MODIFICACIONES, ASI MISMO MENCIONA TODA LA GENTE QUE HA VENIDO COMO EL TECNOLOGICO DE MONTERRY SE HA ESCUCHADO A EXTERNAR SUS OPINIONES PERO ES IMPORTANTE EL TEMA DE LA SALUD.

CONSIDERA QUE ESMUY IMPORTANTE QUE LLEVARA ACABO UN PROCESO, LOS RECURSOS DEL AREA VERDE Y CANDADO POR UN ABUSO.

LOS DIPUADOS PRESENTE EN LA COMISION TOMAN UN MINUTOS PARA SALIR A VOTAR Y REGRESAR A LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE HABIENDO QUORUM PARA CONTINUAR.

**DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, PONE A CONSIDERACION LA SUGERENCIA QUE ESTA PROPONIEDO **EL DIP JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ** LOS QUE ESTEN A FAVOR DE MODIFICAR EL ARTICULO 3 TRANSITORIO APROBANDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

**DIP. PRESIDENTE** PROPONE UNA MDIFICACION DEL ARTICULO 26 EL SEGUNO PARRAFO PARA QUEDAR EL FONDO DE REGENERACION SE CONSTITUIRA MEDIANTE LA APORTACION ECONOMICA EQUIVALENTE A UNA SEXTA PARTE DE UNA CUOTA DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON POR METRO CUBICO DE MATERIAL EXTRAIDO, ESTA APORTACION SE EFECTUARA SIN PREJUICIO DE INVERSION ADICIONAL QUE RESULTE NECESARIA QUE REALICEN LOS EXTRACTORES PARA EL MISMO PROPOSITO CON EL OBJETO DE REGNERAR EN SU TOTALIDAD EL ESTABLECIMIENTO AL MOMENTO DE SU ABANDONO

**DIP. FRANSICO LUIS TREVIÑO CABLEO** PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES PARA MANIFESTAR A FAVOR DE MODIFICAR EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 26 APROBANDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES

**DIP. JUANA MAYELA GONZALES LOPEZ** PROPONE QUE EN EL ARTICULO 2 SE AGREGUE UN INCISO E)LOS MUNICIPIOS MEDIANTE CONVENIO CON LA SECRETARIA Y EN EL ARTIUCLLO 14 AÑADIR LAS FRACCIONES , FRACCION 10 LAS EXTRACTORAS DEBERAN HABILITAR Y CONSERVAR EN UN BUEN ESTADO UN SISTEMA OFICIAL DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS RESIDUALES EL CUAL DEBERA SER HABILITADO EN EL TIEMPO EN QUE LA SECRETARIA O SUS COADUYVANTES DETERMINEN MEDIANTE DICTAMEN TECNICO, FRACCION 11LAS EXTRACTORAS DEBERAN PAVIMENTAR CON CONRECTO HIDRAULICO LAS VIALIDADES PRINCIPALES DE ACCESO A LAS MISMAS EL CUAL DEBERAN SER REABILITADAS EN EL TIEMPO QUE LA SECRETARIA O SUS COADYUVANTES DETERMINEN MEDIANTE DICTAMEN TECNICO, FRACCION 12 LAS EXTRACTORAS DEBERAN LLEVAR ACABO DE MANERA CONSTANTE LA LIMPIEZA Y RECOLECCION DE ESCOMBRO ESPARCIDO SOBRE LA VIALIDADES PRINCIPALES DE ACCESO A LAS MISMAS CUMPLIENDO CON LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES Y BAJO LA SUPERVISION DE LA SECRETARIA Y SUS COADYUVANTES.

**DIP. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ**, LO CONSIDERA COMO UNA INICIATIVA PARA UNA SEGUNDA ETAPA Y SE PUEDE RESERVAR POSTERIORMENTE.

**DIP. PRESIDENTE**, SOMETE A CONSIDERACION LA PROPUESTA DE LA **DIP. JUANA MAYELA GONZALES LOPEZ**, CON 3 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES, NO APROANDOSE.

CONTINUANDO CON LAS MODIFICACIONES HECHAS POR EL **DIP. JOSE JUAN GUAJARDO** Y EL **DIP. PRESIDENTE** SIENDO APROBADAS, SE PONE A CONSIDERACION EL SENTIDO Y CONTENIDO DE ESTA LEY, LA PROPUESTA DE LEY QUE REGULA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINERALES Y SUSTANCIAS NO RESERVADOS A LA FEDERACION DEL ESTADO DE NUEVO LEON, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES **DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, MENCIONA QUE ESE INSTRUMENTO ES PERFECTIBLE Y SE DARA UN INSTRUMENTO AL ESTADO DE NUEVO LEON, PROPONE RETOMAR LO QUE PROPUSO LA **DIP. JUANA MAYELA GONZALES LOPEZ**, CONTEMPLAR ESAS OBSERVACIONES.

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AL NO HABER QUIEN DESEE HACER USO DE LA PALABRA, SE PROCEDIÓ A LA **CLAUSURA** DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SIENDO LAS 15:18 HORAS, DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2015.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**DIP. PRESIDENTE**

**DIP. SECRETARIO**

**FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**

**JESUS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**